



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA POSCONTRACTUAL FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 002 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7861245 – 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CARLOS ALFONSO TARAPUEZ ROSERO

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que durante el desarrollo de la etapa de ejecución del contrato N° **CO1.PCCNTR.7861245-2025**, se identificó la necesidad de realizar ajustes técnicos a las cantidades de obra originalmente pactadas, así como la inclusión de ítems no previstos en el presupuesto inicial, requeridos para el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

Que con el fin de mitigar esta problemática y continuar con el desarrollo adecuado del proyecto, se hace necesaria la ejecución de las siguientes actividades adicionales:

- Desmante de puerta en aluminio existente

La necesidad de desmontar puertas en aluminio se originó como actividad previa para permitir el acceso a zonas de intervención y ejecutar trabajos de demolición o reparación en los muros contiguos. Esta labor es indispensable para prevenir daños a los elementos existentes y garantizar la seguridad en la zona de trabajo.

- Demolición de mampostería ancho inferior a 50 cm - incluye desalojo

Durante la ejecución se evidenció la presencia de secciones de muro en mal estado o interferencias no contempladas, que requerían ser demolidas para proceder con refuerzos estructurales o tratamientos de humedad. Esta actividad es esencial para poder construir nuevos elementos estructurales.

- Demolición de guardaescoba media caña existente - incluye desalojo

La demolición del guardaescoba fue necesaria para permitir la continuidad de acabados nuevos, garantizar la correcta adherencia de morteros o impermeabilizantes, y lograr una terminación uniforme en los muros intervenidos. La no inclusión de esta actividad podría generar deficiencias estéticas y funcionales.

- Demolición de mortero ancho inferior a 50 cm - incluye desalojo

Fue indispensable remover secciones específicas de mortero para habilitar la construcción de nuevas columnetas o muros, y realizar la correcta impermeabilización de zonas húmedas. Esta demolición



también permitió la eliminación de recubrimientos en mal estado que presentaban desprendimientos o pérdida de adherencia sobre filos y carteras existentes.

- Columneta en concreto 12x12 cm incluye acero de refuerzo 3/8 H=2.44

Estas columnetas fueron necesarias para reforzar estructuralmente los muros existentes o conformar nuevos vanos, brindando mayor rigidez al sistema constructivo. Su incorporación fue definida tras verificar que los muros originales no cumplieran con los requisitos de estabilidad o para reemplazar secciones demolidas.

- Revoque pared mortero impermeabilizado 1,3 ancho inferior a 50 cm

El revoque con mortero impermeable fue requerido en áreas donde se realizaron intervenciones estructurales o reparaciones, garantizando la protección frente a la humedad, especialmente en zonas parcialmente enterradas o expuestas a infiltraciones. Este tipo de mortero asegura la durabilidad de los acabados y evita futuras patologías.

- Tratamiento humedad muros enterrados - demolición de muro en mampostería, excavación e instalación de plástico negro con geo dren planar y tubería corrugada perforada de drenaje 4", incluye formaleta de en madera y fundición de muro en concreto de 3000 psi incluye acero de refuerzo

Incluye demolición de muro en mampostería, excavación, instalación de plástico negro, geodren planar y tubería de drenaje perforada de 4", formaleta en madera y fundición de muro en concreto 3000 psi con refuerzo. Este tratamiento fue necesario debido a la presencia de humedad ascendente y lateral en los muros parcialmente enterrados, situación que compromete la durabilidad de los materiales, la integridad estructural del sistema constructivo y las condiciones de habitabilidad. La solución implementada, consistente en un sistema de drenaje perimetral con geodren, tubería perforada y barrera plástica, complementado con la construcción de un nuevo muro en concreto reforzado, permite controlar eficazmente la acumulación de agua en el subsuelo y evitar filtraciones hacia el interior de la edificación.

Que dichas modificaciones fueron validadas y aprobadas en el comité de obra correspondiente, y cuentan con respaldo técnico, financiero y legal según consta en los documentos anexos.

Que, como consecuencia de estas modificaciones, se hace necesario adicionar la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$11.764.652,05), la cual cubre los costos directos e indirectos, impuestos, y demás gastos derivados de los nuevos ítems y ajustes de cantidades.

En atención a lo anterior se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.7861245 – 2025** así:

PRIMERO. Modificar, conforme a los ítems señalados anteriormente y al documento anexo al presente escrito, las cantidades de obra establecidas en el Contrato No. **CO1.PCCNTR.7861245 – 2025**, así como



incluir los ítems no previstos. Estas modificaciones se realizan con el fin de garantizar la adecuada ejecución contractual.

SEGUNDA. Adicionar al Contrato No. **CO1.PCCNTR.7861245 – 2025**, la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$11.764.652,05)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Evidencia de Inclusión en el plan de adquisiciones b) Solicitud de modificación c) Anexo Modificatorio d) Informe de supervisión e) acta de comité de obra en el que se evidencia la necesidad f) Acta de mayores y menores cantidad g) Informe SIIF NACION h) Documento que registra el análisis de costos que soporta la adición soportando en las variable inicialmente pactadas / los tiempos adicionales / apartes de la minuta a modificar, para garantizar el cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas i) Demas documentos soportados tales como: precotizaciones, APU y todo lo que soporte la modificación j) Certificado de disponibilidad presupuestal a la fecha.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los primer (01) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Firmado
digitalmente por
MARCO POLO
TORRES PALMA
Fecha: 2025.08.08
14:43:45 -05'00'

MARCO POLO TORRES PALMA

Subdirector (E) Centro

Internacional de Producción Limpia Lope


Carlos Alfonso Tarapuez Rosero
NIT. 1085285197
Representante legal
c.tarapuez@gmail.com

Elaboró: Andrea Ibarra Revelo y Enrique Castro– Apoyos a la Supervisión